

# CONOCE NUESTROS PROGRAMAS DE INNOVACIÓN: PROGRAMA DE DIFUSIÓN TECNOLÓGICA

---

COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL METROPOLITANO





COMITÉ DE DESARROLLO  
PRODUCTIVO REGIONAL  
METROPOLITANO

CORFO

GS  
GOBIERNO DE SANTIAGO

SERCOTEC



# Ejes Estratégicos CDPR Metropolitano 2025



## Ciudades Inteligentes, Resilientes y Creativas

Activar, fortalecer y promover emprendimientos e innovaciones del ecosistema empresarial que desarrollan soluciones para la ciudad de manera que sea más resiliente, con foco en los ejes de movilidad, medioambiente y seguridad, utilizando de manera más eficiente los recursos de la ciudad al servicio de las personas.



## Turismo

Dinamizar el turismo, potenciando capilaridad de la cadena de valor, fortaleciendo la oferta del turismo en sus distintas tipologías (Montaña, Enoturismo, Rural, Urbano-Mice), poniendo en valor el patrimonio natural, cultural y urbano de la región.



## Agricultura, Recursos Naturales y Economía Circular

Potenciar los sistemas hortícolas regionales desde una mirada de sistemas productivos resilientes, con foco en gestión hídrica, adaptación al cambio climático, inocuidad y seguridad alimentaria e inocuidad alimentaria y la incorporación de nuevas tecnologías, fortaleciendo la comercialización y aportando a la competitividad de las cadenas de valor.



## Emprendedores, Innovadores y Encadenamientos Productivos inclusivos

Fortalecimiento del capital humano y habilidades empresariales; las competencias de proveedores locales, basadas en capacidad de gestión, innovación y emprendimiento. Dinamización económica territorial a través del encadenamiento productivo inclusivo y retención de valor en el territorio.

---

**PROGRAMA DE DIFUSIÓN TECNOLÓGICA**

---

## INFORMACIÓN DE LA CONVOCATORIA

### OBJETIVO

Contribuir al cierre de brechas de productividad del sector empresarial, de preferencia Pymes, a través de la difusión de tecnologías y mejores prácticas innovadoras, con el propósito de fomentar su adopción y potenciar la competitividad de un grupo de empresas de una industria o sector que enfrentan una problemática común

### CIERRE DE LA CONVOCATORIA

2025

8  
JULIO

15:00  
horas

### Resultados Esperados:

- a) Plan de Difusión desarrollado e implementado.
- b) Plan de Adopción de mejores prácticas innovadoras, conocimientos, técnicas, procesos, tecnologías y capacidades de innovación, desarrollado.

## FOCALIZACIÓN

### FOCALIZACIÓN TEMÁTICA Y TERRITORIAL

#### **TEMÁTICA:**

La focalización temática corresponde a la materialización de proyectos que se encuentren alineados con el tercer eje estratégico del Comité de Desarrollo Productivo Regional Metropolitano de Santiago, que corresponde a:

- Agricultura, Recursos Naturales y Economía Circular

#### **TERRITORIAL:**

El llamado a concurso se focalizará territorialmente en la Región Metropolitana de Santiago y, por lo tanto, las propuestas que se postulen deberán tener ámbito de aplicación o ejecución en la región señalada.

**PUEDES REVISAR MÁS DETALLE INGRESANDO A LA WEB Y DESCARGANDO EL ARCHIVO "RES N°52: FOCALIZACIÓN PDT 2025"**

## PARTICIPANTES

### BENEFICIARIAS

- **Personas jurídicas constituidas** en Chile
- **Las sociedades de profesionales** que hayan optado por declarar sus rentas de acuerdo con las normas de la primera categoría.
- **Personas naturales**, que al momento de postular tengan cumplidos 18 años de edad.

**Al momento de postular, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:**

- Haber transcurrido **24 meses** contados desde la fecha de inicio de actividades en un giro empresarial de 1ra categoría, el cual debe encontrarse vigente.
- Acreditar **ingresos por ventas** dentro de los **24 meses** previos a la postulación (no necesariamente en todos los meses)

### BENEFICIARIOS ATENDIDOS

- Son **personas jurídicas o naturales**, cuya participación dará pertinencia al proyecto, pues a ellos es a quienes debe **beneficiar la actualización tecnológica** que realiza y articula el beneficiario o gestor
- Se deberá presentar el **perfil de empresas** a ser atendidas, en términos del sector o industria, tamaño y de la(s) brecha(s) de productividad común(es) a abordar. Además, se deberá incluir un **listado preliminar** de cada beneficiario atendido

## PARTICIPANTES



### ASOCIADO (OPCIONAL)

- Pueden ser una o más personas jurídicas públicas o privadas, con o sin fines de lucro, nacionales o extranjeras
- Cofinancian la ejecución del proyecto a través de aportes “nuevos o pecuniarios” (en dinero) y/o “preexistentes o valorizados” y que pueden participar de los resultados de éste.



### COEJECUTOR (OPCIONAL)

- Son participantes que poseen capacidades complementarias para la ejecución de parte de las actividades contempladas en el proyecto.
- Pueden ser una o más personas jurídicas constituidas en Chile.

## COFINANCIAMIENTO Y PLAZOS



### COFINANCIAMIENTO

**Se cofinanciará a los proyectos que resulten adjudicados con un tope de hasta \$90.000.000 de subsidio, equivalente al 70% del costo total del proyecto.**

El aporte mínimo de las entidades participantes deberá corresponder a al menos un 30,00% del costo total del proyecto.

\*Se podrá optar por un aumento del 10% del cofinanciamiento para proyectos con 30% o más de beneficiarios atendidos que califiquen como “empresas lideradas por mujeres”



### PLAZOS DEL PROYECTO

- 12 meses (hasta 18 meses con prórroga, debiendo ser solicitada de manera previa y justificada técnicamente).

## GASTOS FINANCIABLES

### Actividades y gastos generales del proyecto

- Equipo de trabajo del proyecto (RRHH)
- Remuneraciones del personal preexistente y/o nuevo de la beneficiaria.
  - Se entiende por personal preexistente el que esté contratado por el participante al momento de la postulación.
- Costos financieros de garantías (de fiel cumplimiento y de anticipo)

### Actividades y gastos particulares del proyecto

- Actividades que permitan a los beneficiarios atendidos, conocer y profundizar en mejores prácticas innovadoras, conocimientos, técnicas, procesos y/o tecnologías ya disponibles en el mercado, tales como: talleres de difusión, asistencia técnica personalizada, asesoría especializada, seminarios y exhibiciones, actividades demostrativas, adquisiciones menores destinadas a demostraciones de baja escala de tecnologías y/o conocimientos a difundir.
- Otras actividades y/o gastos pertinentes y relevantes que sean críticas y necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

## REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD

### ADMISIBILIDAD DEL PROYECTO

1. Que el proyecto sea presentado utilizando el **formulario de postulación y las planillas y documentos** anexos al mismo, disponibles en el sistema de postulación de proyectos en línea.
2. La **coherencia entre los objetivos del proyecto y los objetivos generales y específicos** del presente instrumento.
3. Que se acompañen en la postulación antecedentes que **acrediten la capacidad técnica y financiera** del beneficiario o gestor para ejecutar el proyecto
4. Cuando participe uno o más asociados, que realicen aportes nuevos o valorizados.
5. Cumplimiento de los **requisitos de cofinanciamiento**
6. Cumplimiento de los **requisitos de plazos de ejecución** del proyecto de acuerdo con el máximo señalado en las bases.
7. Que el proyecto esté enmarcado de forma justificada en las **temáticas o desafíos establecidos** para el respectivo llamado en el acto de focalización. Para el caso que el instrumento se focalice territorialmente que el proyecto tenga ámbito de aplicación o ejecución en el territorio establecido para la respectiva apertura o llamado en el acto de focalización.
8. Que el **objeto social** o finalidad del beneficiario o gestor persona jurídica de derecho privado constituida en Chile, según la transcripción efectuada en el formulario de postulación, sea **pertinente** en relación con las actividades a desarrollar para la obtención del objetivo del proyecto.

Si alguno de estos criterios no se cumple, el proyecto postulado NO avanzará al proceso de evaluación

## ASPECTOS RELEVANTES

### DIAGNÓSTICO

Tener un diagnóstico de **brechas de productividad** en un sector y/o industria, el que puede ser abordado mediante actividades de difusión tecnológica. Deben visibilizarse claramente las **potenciales ganancias de productividad** en caso de ser atendidas las brechas mediante asesorías tecnológicas especializadas en distintos ámbitos. Debe haber claridad sobre el **perfil de empresas** que presentan la brecha, quienes deben compartir una **problemática común**, en cuanto a características y profundidad

### SOLUCIÓN

A la luz del diagnóstico, y sobre la base de las capacidades técnicas demostradas del gestor, se debe diseñar un **paquete de apoyo** que permitirá abordar las brechas de productividad. Dicho paquete incluye una descripción de un **conjunto de mejores prácticas innovadoras, conocimientos, técnicas, procesos, tecnologías y capacidades** de innovación que contribuirán a cerrar o disminuir estas brechas.

### PLAN DE DIFUSIÓN

Debe definirse una propuesta de **actividades de difusión tecnológica y asistencia técnica** que **transfieran** efectivamente la solución propuesta al **conjunto de beneficiarios atendidos**. Lo anterior incluye, por ejemplo, un asesoramiento tecnológico especializado a cada empresa en procesos productivos, desarrollo de productos, gestión, comercialización, cumplimiento de estándares, asistencia en desarrollo de proyectos de innovación; estrategias de desarrollo de crecimiento, coaching y mentoring.

### PLAN DE ADOPCIÓN

Al término del programa, a modo de cierre, y sobre la base de los resultados obtenidos a partir de la implementación del Plan de Difusión y de un conjunto de buenas prácticas, típicamente utilizadas en procesos de adopción tecnológica, el gestor debe proponer un **plan de adopción tecnológica** que identifique claramente las **iniciativas y condiciones habilitantes** que posibilitarán una efectiva adopción tecnológica por parte de las empresas beneficiarias del programa, luego de su finalización.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO	%	DETALLE
Diagnóstico y Propuesta de Valor	30%	<p>La coherencia de los objetivos del programa, con las brechas establecidas en el diagnóstico presentado.</p> <p>La correcta identificación del paquete de apoyo a difundir, y además su disponibilidad y accesibilidad en el mercado nacional o internacional.</p> <p>El grado de adicionalidad de la propuesta, en cuanto al paquete de apoyo a difundir, referido al grado de novedad para el sector, y que éstos sean adecuados para resolver las problemáticas específicas de los beneficiarios atendidos.</p>
Coherencia de la Propuesta	30%	<p>El plan de trabajo (plan de difusión) propuesto y las actividades identificadas permitan cumplir con los objetivos generales y específicos del proyecto.</p> <p>El presupuesto presentado y la valorización de las actividades contempladas en el plan de trabajo estén adecuadamente dimensionados.</p> <p>La dedicación horaria de los profesionales del equipo de trabajo sea adecuada.</p> <p>La metodología para el Plan de Difusión propuesto permita que las empresas conozcan en detalle, y se familiaricen con los contenidos del paquete tecnológico a difundir.</p> <p>La propuesta metodológica asociada al Plan de Adopción a desarrollar considere los aprendizajes de la implementación del programa, e identifique un conjunto de buenas prácticas que típicamente se utilizan en procesos de adopción tecnológica.</p>
Perfil de los participantes	20%	<p>Gestor posea las capacidades de gestión, técnicas y financieras requeridas para lograr la adecuada ejecución y el éxito del proyecto.</p> <p>El equipo de trabajo cuente con la experiencia y capacidades técnicas adecuadas.</p>
Indicadores y resultados	20%	<p>Se presente, al menos un resultado por objetivo específico, asegurando que dichos resultados sean acordes (resuelven) a las problemáticas y objetivos del proyecto.</p> <p>Presentar al menos un indicador efectivo por resultado propuesto, asegurando que dichos indicadores sean simples de medir, verificables y permitan dar cuenta de los efectos del programa y del cumplimiento de los objetivos del proyecto.</p>

5% de bonificación sobre la nota final obtenida, según el porcentaje de beneficiarios/as atendidos que cuenten con el Sello 40 horas.



---

**¡MUCHAS GRACIAS!**

CDPR.METROPOLITANO@CORFO.CL

---